

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11900 *PROCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción y aumento simultáneo del capital social.

Dando cumplimentación a lo dispuesto en los artículos 165 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 5 de mayo de 2009, se acordó por unanimidad la reducción a cero del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, simultáneamente se acuerda a su vez, la ampliación del capital en la cantidad de 241.300,00 euros, dividido en 24.130 acciones, con un nominal de 10 euros cada una, numeradas del número 1 al 24.130 ambos inclusive, que habrán de ser totalmente desembolsados en el momento de suscripción, mediante aportaciones dinerarias. Tendrán derecho de suscripción preferente los antiguos accionistas de la sociedad, en la proporción de una acción nueva de 10,00 euros de valor nominal, por cada una antigua de 2,50 euros de valor nominal que tuvieran los antiguos accionistas.

El derecho de suscripción preferente, se podrá ejercitar durante el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Para el ejercicio del derecho de suscripción, los señores accionistas deberán notificarlo en el domicilio social, acreditando simultáneamente el ingreso del capital suscrito en las cuentas bancarias o en la caja de la sociedad.

Transcurrido el plazo para el derecho de suscripción preferente, los administradores solidarios de la sociedad, quedan facultados para adjudicar la suscripción de las acciones no suscritas a cualquier accionista, y el plazo de suscripción de la ampliación finalizará definitivamente transcurridos cinco días naturales inmediatamente siguientes al concedido para la suscripción preferente.

Las nuevas acciones son de una única clase y serie y conferirán los mismos derechos a los suscriptores.

Oviedo, 5 de mayo de 2009.- El administrador solidario, Alfonso Caicoya Cores.

ID: A090032672-1